

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 027 - 2021 - ANA - ALA ILAVE

Acora, 30 de abril del 2021

## VISTO:

El Memorando N° 0973-2021-ANA-AAA.TIT, referido a expedientes sobre inventarios de infraestructura hidráulica de la Junta de Usuarios de Agua Ilave – 1ra etapa; y el Informe Técnico N° 0011-2021-ANA-AAA.TIT-ALA.ILAVE/RZH del 30.04.2021, ingresado con CUT 66872-2021 y con folios cuatro(04), sobre aprobación del Inventario de Infraestructura Hidráulica del Comité de Usuarios de Agua Tuturhuinto Phujo Huarahuarani, ubicado en el distrito de Huacullani, provincia Chucuito y departamento de Puno;

## **CONSIDERANDO:**

Que, según establece el artículo 15° numeral 8° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, la Autoridad Nacional del Agua tiene entre otras funciones la de conducir organizar y administrar el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua, el Registro Nacional de Organizaciones de Usuarios y los demás que correspondan;

Que, el artículo 17º del Decreto Supremo Nº 001-2010-AG Reglamento de la ley de Recursos Hídricos, establece: Las entidades operadoras de los sectores hidráulicos, de carácter sectorial y multisectorial, son los operadores de infraestructura hidráulica, que realizan la operación, mantenimiento y desarrollo de dicha infraestructura para prestar servicios públicos de abastecimiento de agua a fin de atender la demanda de usuarios que comparten una fuente de agua o punto de captación común, en función a los derechos otorgados, en el marco de las políticas y normas que dicta la Autoridad Nacional del Agua, de acuerdo con la Ley y Reglamento. En adelante se les denominará: "Operadores de Infraestructura Hidráulica"; en concordancia con lo dispuesto en la Resolución Jefatural Nº 327-2018-ANA "Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica", considera que el Operador es la entidad pública o privada que presta el Servicio de Suministro o el Servicio de Monitoreo y Gestión, para cuyo efecto tiene a su cargo la operación, mantenimiento y desarrollo de la Infraestructura hidráulica ubicada en un determinado sector hidráulico;

Que, conforme a la Resolución Jefatural Nº 327-2018-ANA "Reglamento para la Formulación y Actualización del Inventario del Inventario de la Infraestructura Hidráulica Pública y Privada", se ha instruido el procedimiento, habiéndose cumplido con lo dispuesto en los artículos 19° y 20°; y en cumplimiento del literal f) del artículo 48° del D.S. Nº 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, de acuerdo al Memorando N° 0973-2021-ANA-AAA.TIT, de fecha 14.04.2021, mediante el cual se remiten la memoria final del inventario de la infraestructura hidráulica de las organizaciones de usuarios de agua del ámbito de la Administración Local de Agua Ilave, para su revisión, validación y aprobación según sus atribuciones y conforme a normatividad vigente;

Que, en ese contexto, personal de Recursos Hídricos de la Administración Local de Agua llave, ha emitido el Informe Técnico Nº 0011-2021-ANA-AAA.TIT-ALA.ILAVE/RZH, del 30.04.2021, en donde recomienda: a) Aprobar "Inventario de la Infraestructura Hidráulica del Comité de Usuarios de Agua Tuturhuinto Phujo Huarahuarani", ubicada en el subsector hidráulico Desaguadero, del sector hidráulico Menor Chucuito Yunguyo - Clase "B"; b) Disponer que la Administración Local de Agua llave, realice acciones de supervisión de manera programada o inopinada, y dar cumplimiento de las disposiciones de la Resolución Jefatural № 327-2018-ANA;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48º, literal f) del Decreto Supremo Nº 018-2017-MINAGRI; Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua; y la Resolución Jefatural Nº 337-2015-ANA;

## **SE RESUELVE:**

Artículo Primero. - Aprobar, el "Inventario de la Infraestructura Hidráulica Menor del Comité de Usuarios de Agua Tuturhuinto Phujo Huarahuarani", ubicada en el Subsector Hidráulico Desaguadero, del Sector Hidráulico Menor Chucuito Yunguyo - Clase "B", conforme a las características geométrica e hidráulica, contenidas en el Informe Técnico Nº 0011-2021-ANA-AAA.TIT-ALA.ILAVE/RZH, integrante de la presente, siendo las siguientes:

Obras de Captación. - La Infraestructura Hidráulica del Comité de Usuarios de Agua Tuturhuinto Phujo Huarahuarani, ubicada políticamente en el distrito Huacullani, provincia Chucuito y departamento de Puno, cuenta con cuatro (04) captaciónes rusticas, material tierra, captada de la fuente de agua, manantiales Tuturhuinto Phujo, Kalapukio, Amaypujio, Quimsa Phukio Chacamanca, mediante el cual derivan las aguas de los cursos naturales. del cual sus características técnicas se describen y detallan en el cuadro siguiente:

					Bocato	ma							Ventana de Captacion Sistema de Regulacion B												Bar	raje	Fijo				
Nombre de la				Fecha de	(ı o				Nombre del canal		udal (3/s)	. 12			s (si	Ę		nas		٤		_				m)					
Fuente de Agua	Nº	Nombre			Coordenad	as	Construc	Margen (D	dip	Estado	Material	de de Derivacion	ñ	ción	Ventana c	Ancho (m)	Alto (m)	mpuertas o no)	Operación	Estado	de ventanas	Material	Ancho (m)	Alto (m)	Operación	Estado	Material	Estado	Longitud (m)	Observaciones	
	(1)		Progresiva	Este	Norte	Zona	(Año)	Marg	ľ	Ü	ž	Derivation	Diseño	Operación	S S	And	₹	Comp	ō	ü	e S	ž	And	₹	ð	ä	ž	m	Long		
	(1)							(2)	(3)	(4)	(5)								(6)	(4)		(5)			(6)	(4)	(5)	(4)			
Manantial Tuturhuinto Phujo	1	Tuturhuinto Phujo	0+00	458589	8172612	19 Sur		1	R	R	0	Huara Huarani MI		-		-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	rustico	
Manantial Kalapukio	2	Kalapukio	0+00	458894	8172517	19 Sur		D	R	R	0	Kalapukio				-												-		rustico	
Manantial Amaypujio	3	Amaypujio	0+00	458730	8173347	19 Sur	-	D	R	R	0	Amaypujio		-			-			-	-	-	-	-	-			-		rustico	
Manantial Quimsa Phukio Chacamanca	4	Quimsa Phukio Chacamanca	0+00	458329	8171062	19 Sur	-	D	R	R	0	Quimsa Phukio Chacamano a	-		-	-			-		-		-							rustico	

Uleruuy
Pe (Permanente), Sr (Semi - Rustico) y K (n
B (Bueno), R (Regular) y M (Malo)
C (Concretb); M (Mamposteria) y O (Otros)
Manual o Automático

b) Obras de Derivación o Conducción. La Infraestructura Hidráulica del Comité de Usuarios de Agua Tuturhuinto Phujo Huarahuarani, cuenta con cinco (05) canales de derivación de material tierra de sección rectangular e irregular que conducen las aguas captadas de los manantiales Tuturhuinto Phujo, Kalapukio, Amaypujio, Quimsa Phukio Chacamanca, cuyas características hidráulicas se detallan en los cuadros siguientes:

	Nombre d			Coorde	enadas			Numero	Area Total	Volumen otorgado				Características del Canal												s de Medicion al inicio		Otras		minos iervici		
1	o la	Canal	Ini	cio	Fi	nal	Tipo de	Total de	Bajo	según Derecho de		_		Cauda	al (m3/s)	e ž			imens	sione	в		Longi	tud de (km)	Canal			Estructuras Hidraulicas	(km)	(m)		Observaciones
	Bocatoma		Este	Norte	Este	Norte	Usos	Usuarios	Riego (ha)	uso del Agua (hm3)	Tipo	Material	Estado	Diseño	Operación	Ventana Captación		b(m) H(m)		z	y(m)	8 %	Revestido	Sin Revestir	Total	Tipo 1	Estado	(Unidad)	Longitud (	Ancho (n	Estado	
							(1)				(2)	(3)	(4)													(5)	(4)				(4)	(6)
	Tuturhuinte Phujo	Huara Huarani MI	458589	8172612	458493	8171743	A	6	4	0.095	т	0	R	1	0.001	1	0.10		0.10	-	0.10			1.104	1.104							el canal ya desaparecio a causa de q no usan el canal
	: Kalapukio	Kalapukio	458894	8172517	458793	8172452	A	4	0.4	0.095	т	0	R	1	0.01	1	0.20		0.10		0.08			0.153	0.153							
Γ	Amaypujio	Amaypujio	458730	8173347	458508	8173426	Α	1	0.08	0.095	т	0	R	-	0.0002	1	0.45	,	0.17	-	0.05	,		0.356	0.356	-	-	-		,	-	Canal rustico
	Quimsa Phukio Chacamano	Quimsa Phukio a Chacamanca	458329	8171062	458210	8171050	А	2	0.1	0.095	т	0	R	-	0.0003	1	0.15		0.11	-	0.04			0.145	0.145	-	-	-			-	Canal rustico
	Tuturhuinto Phujo	Huara Huarani MD	458589	8172612	457480	8172319	Α	10	2.5	0.095	т	0	R		0.002	1	2.50		0.40		0.20			1.897	1.897							

Tipo de uso: A(Agrario), M(Multisect Tipo: R(Revestido, T(Tierra), O(Otros Material: C(Concreto), M(Mamposter osteria). O(Otros)

Materiar: C(Concreto), M(Mamposteria), C Estado: B(Bueno), R(Regular), M(Malo) Tipo: P(Parshall), SC(Sin Cuello), O(Otros Para canales telescopicos se debera desc

c) Obras de Distribución. La Infraestructura Hidráulica del Comité de Usuarios de Agua Tuturhuinto Phujo Huarahuarani, cuenta con dos (02) canales laterales de primer orden, no cuenta con canales laterales de segundo orden, cuyas características hidráulicas se detallan en el cuadro siguiente:

			Ubicaci	ón		Coord	enadas													Caract	eristi	cas de	el Cana	i								Medidor		
N°	Código			Progre	Ini	cio	Fir		Margen (D ó I)		de	Total Bajo	Volumen otorgado según Derecho		- E	9	Caud	al (m3/s)		Ancho x Alto	(m)			Din	nension	es		Long	itud de (km)	Canal	edi dor es	as o medic	del ior al	vaciones
			Nombre del Canal Lateral	siva (km)	Este	Norte	Este	Norte	(001)	USUS	Usuari os	Riego (ha)	de uso del Agua (hm3)	Tipo	Materi	Estad	Diseño	Operación	o de puerta	Dimensiones de la compuerta: Ancho x Alto (m)	Material	Estado	B(m)	p(m)	n(m)	y(m)	% s	Revestido	Sin Revestir	Total	Nº total de m	Tipo 1	Estado	Obser
									(1)	(2)				(3)	(4)	(5)																(6)	(5)	
1	L1-01	Tuturhuinto Phujo MD	Tuturhuinto Phujo MI	0+120	458524	8172697	458081	8172244	D	А	7	0.90		т	0	R		0.0011					0.80	0	30	0.15			0.670	0.670				
2	L1-02	Quimsa Phukio	Quimsa Phukio MD	0+066	458275	8171086	458166	8171100	D	А	1	0.04		т	0	м		0.00001					0.30	0	16	0.12			0.135	0.135				

- **d)** Obras de Arte. La infraestructura hidráulica del Comité de Usuarios de Agua Tuturhuinto Phujo Huarahuarani, no cuenta con estructuras de obras de arte.
- e) <u>Control del Volumen de Agua. –</u> La infraestructura hidráulica del Comité de Usuarios de Agua Tuturhuinto Phujo Huarahuarani, no se registró estructura de control de volumen de agua.

Artículo Segundo. - Precisar, que la Administración Local de Agua Ilave, deberá dar cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución Jefatural Nº 327-2018-ANA, "Reglamento para la Formulación y Actualización del Inventario de la Infraestructura Hidráulica Pública y Privada", así como el realizar las acciones de supervisión, conforme al artículo 45º de la referida Resolución.

Artículo Tercero. - Notificar, a la Junta de Usuarios de Agua Ilave; remitir copia certificada a la Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca; y disponer su publicación en el portal Institucional de la Autoridad Nacional del Agua: <a href="www.ana.gob.pe.">www.ana.gob.pe.</a>

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

MINISTERIO DE ACRICULTURA Y RIEGO AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Administración Local de Agua liave

Ing. Isaac Humpin Ramos
ADMISTRADER TO AL DE ASUA
CIP. 24074